Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIAR.

En la V.a de Archena a [illegible] Dias de Sepbre año de mil setez.tos nov.ta y seis estando en las Salas Capitulares de ella, Los S.res D.n Pedro de Molina Alc.e Ord.o Mig.l Sh.z y Fran.co Moreno Rex.s que al pres.te componen Conzejo Just.a y Reximt.o por la ausencia de el S.or Juan Marz Arellano: Ygineo Alcolea y D.n Fran.co Bañon Diputados de su comun Jph Abenza Pror sindico Personero y D.n Pedro de Barrida sindico Xen.l q.e todos componen el Ayuntam.to Pleno con la asisten.a de el Lic.do D.n Mariano de Molina Abog.do de los R.s conzejos y Asesor Xen.l de el para tratar y conferir las cosas tocantes al Serv.o de ambas Mag.s y principalmente de dar Cumplim.to a las ordenes Remitidas p.r el S.or Intend.te de la Capital se prozedio a la Zelebraz.on de este Cabildo en la forma siguiente =

Hizose Relaz.on y Leyose a la Letra una Orn de el Ex.mo S.or D.n Mig.l Jph de Azansa comunicada a dho S.or Intend.te en prim.o de Ag.to Inmediato p.r la q.e se manda hazer efectivo el sorteo q.e prebiene la R.l Zedula de nueve de Febrero de mil setez.tos nov.ta y cinco, Poyida p.r dhos S.res acordaron su Cumplim.to y que se incorpore a las dilig.s q.e sre el particular Referido ay practicadas y q.e siga su curso seg.n su actual estado.

Hizose asimismo Relaz.on de un mem.l presentado a el S.or Intend.te de la Capital p.r Andres Atenza a el q.e acompaña un decreto de S.ria estensivo a q.e Informe